

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Ramiro Cucarella y Fayos.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Ramiro Cucarella y Fayos, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Algemés (Valencia).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone el reingreso al servicio activo del Auxiliar de la Administración de Justicia don Angel Luis Sarraalde Sánchez.

Accediendo a lo solicitado por don Angel Luis Sarraalde Sánchez, Auxiliar Mayor de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 17.400 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Brihuega.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone el reingreso al servicio activo del Auxiliar de la Administración de Justicia doña María Teresa Zalba Elizalde.

Accediendo a lo solicitado por doña María Teresa Zalba Elizalde, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda reingresarla al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 11.160 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándola a prestar sus servicios en la Audiencia Territorial de Pamplona.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 17 de diciembre de 1964 por la que se aprueba la relación de funcionarios correspondiente a la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre pasado, previa verificación por la Comisión Superior de Personal de los números de Registro y en uso de las facultades conferidas por la Ley articulada de 7 de febrero de 1964 de Funcionarios civiles del Estado, en el apartado tercero de su artículo 17,

He tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (Suplemento al número 55 de 1965) de la relación de Funcionarios—referida al 31 de diciembre de 1963—correspondiente a la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los Funcionarios interesados podrán formular ante

este Ministerio (Dirección General de Correos y Telecomunicación) las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 17 de diciembre de 1964 por la que se aprueba la relación de funcionarios correspondiente a la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre pasado, previa verificación por la Comisión Superior de Personal de los números de Registro, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Articulada de 7 de febrero de 1964, de Funcionarios Civiles del Estado, en el apartado tercero de su artículo 17, he tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (Suplemento al número 55 de 1965) de la relación de funcionarios—referida al 31 de diciembre de 1963—correspondiente a la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio (Dirección General de Correos y Telecomunicación), las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CORRECCION de errores de la Orden de 21 de enero de 1965 por la que se renueva la mitad de los señores que componen el Consejo Nacional de Educación.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 25 de enero de 1965, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1359, segunda columna, línea 30, donde dice: «don José Jiménez y Rodríguez de Carvajal», debe decir: «don José Giménez y Martínez de Carvajal».

En la misma página e igual columna, línea 34, donde dice: «reverendo padre Ferrer Pi, S.J.», debe decir: «reverendo padre Pedro Ferrer Pi, S.J.».

En la misma página e igual columna, líneas 41 y 42, donde dice: «don Fernando de Castro Pérez», debe decir: «don Bernardo Francisco Castro Pérez».

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra en virtud de concurso de traslado para la plaza de Maestro de Taller, Sección de Carpintería, del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tarazona, a don Fernando Navarro Vara.

Convocado por esta Dirección General el oportuno concurso de traslado para el Profesorado de Centros de Enseñanza Media y Profesional en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1957.

Visto el informe-propuesta elevado por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, Esta Dirección General, de conformidad con el mismo, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar la tramitación del concurso de referencia.

2.º Nombrar en virtud de concurso de traslado, para los Centros y Ciclos de Enseñanzas que se determinan, al siguiente concursante: Don Fernando Navarro Vara, Maestro de Taller, Sección de Carpintería, del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Lebrija, para la vacante de la misma disciplina en el Centro de Tarazona.

3.º Dicho nombramiento no modificará la situación administrativa y económica alcanzada por el mencionado titular.